(1)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IAV / MAAN / maan.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PATENTES COMERCIALES CAUQUENES

DECRETO EXENTO Nº 4129 /

CAUQUENES, 04 SET. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Rifa con venta de bebidas alcohólicas de la "Junta de Vecinos N° 8-R Name Sur " R.U.T.: 74.137.500-1;

2.- La autorización edilicia en el mismo documento;

3.- Certificado de personalidad jurídica Vigente;

4.- Las disposiciones contenidas en el Artículo 28 de la Ley N° 19.418;

5.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;

7.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades productivas y culturales, en especial aquellas que fomentan la sana convivencia en la organizaciones vivas pertenecientes al territorio comunal.

D E C R E T O :

AUTORÍZASE a la "Junta de Vecinos N° 8 Name Sur", R.U.T.: 74.137.500-1 para realizar Rifa con venta de bebidas Alcohólicas, el día Domingo 17 de Septiembre de 2023, desde las 14:00 horas hasta las 19:00 horas, en Sede social sector Name.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

...E ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F
c.c. Patentes Comerciales